

## RESUMEN DE LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2025

### INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES

a) Informe anual de gestión económica

<b>CUENTA DE EXPLOTACIÓN - DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>		
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>2.580.446,83</b>
INGRESOS POR ACTIVIDAD	68.252,20	
CUOTAS ENTRADA COLEGIADOS	11.850,00	
CUOTAS COLEGIADOS EMISIÓN	1.120.628,35	
CUOTAS AYUDA COLEGIAL POR DEF	525.681,80	
CUOTAS COLEG. SRCP	716.138,52	
CUOTAS DE SOCIEDADES	17.436,31	
APORTACIONES	45.664,79	
USO DE ESPACIOS COLEGIALES	54.545,91	
OTROS	20.248,95	
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>2.380.838,32</b>
COMPRAS	26.305,67	
GASTOS PERSONAL	286.431,86	
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	96.386,53	
CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL	0,00	
RETRIB MIEMBROS JUNTA GOBIERNO	66.556,30	
AMORTIZACIONES	77.343,78	
TRIBUTOS SOBRE BIENES INMUEBLES	30.355,45	
SERVICIOS EXTERIORES	374.857,44	
CUOTAS Y PARTICIPACIONES CONSEJOS	175.223,07	
AYUDAS PROTECCIÓN SOCIAL	532.802,05	
SEGUROS RCP. COLEGIADOS Y SOCIEDADES	650.128,67	
ACTIV. PROFESIONALES, DE FORMACIÓN Y DEONTOLOGÍA	15.280,96	
ACTIV. INSTITUCIONALES Y SOCIO CULTURALES	39.097,96	
OTROS	10.068,58	
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>		<b>199.608,51</b>
INGRESOS FINANCIEROS	17.222,90	
GASTOS FINANCIEROS	86.747,99	

<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-69.525,09</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>130.083,42</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18.947,15	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>111.136,27</b>

b) Importe de las cuotas:

Las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación son:

Cuotas de Colegiados:

<b>DESCRIPCIÓN DE CUOTAS</b>	<b>IMPORTE €</b>
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	52,25
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	4,05
CONSEJO ANDALUZ	1,00
FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL	25,00
AYUDA COLEGIAL DEFUNCIÓN POR FALLECIDO:	
Grupo 1 (menores de 30 años)	0,20
Grupo 2 (de 30 a 34 años)	1,65
Grupo 3 (de 35 a 54 años)	2,15
Grupo 4 (de 55 a 64 años)	2,90
Grupo 5 (mayores de 65 años)	3,80

Cuotas de Sociedades Profesionales:

<b>DESCRIPCIÓN DE CUOTAS</b>	<b>IMPORTE €</b>
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	52,25
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	4,05
CONSEJO ANDALUZ	1,00

Los importes de las cuotas y aportaciones son las establecidas por la Fundación para la Protección Social, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Médicos y las aprobadas por el Colegio en Asambleas Generales de Colegiados, los recibos se cobran trimestralmente y a las altas se les cobra la parte proporcional del periodo en que causan alta.

c) Procedimientos informativos y sancionadores.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal:

**A 01/01/2025 no había ningún expediente disciplinario pendiente de resolver.**

**Durante 2025 no se ha abierto ningún expediente por lo que a 31/12/2025 no hay ningún expediente disciplinario pendiente de resolver.**

d) Quejas y reclamaciones.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos.

**RECLAMACIONES DE USUARIOS. 2025**

<b>RESUMEN RECLAMACIONES DE USUARIOS</b>	<b>2025</b>		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2025			<b>3</b>
Casos iniciados durante 2025			<b>23</b>
Suma			<b>26</b>
Casos resueltos durante 2025			<b>21</b>
Resolución 1 (Incoación de expediente)	<b>0</b>		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico)	<b>0</b>		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia)	<b>0</b>		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria)	<b>0</b>		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz)	<b>0</b>		
Resolución 6 (Archivo provisional)	<b>15</b>		
Resolución 7 (Desistimiento)	<b>0</b>		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio)	<b>5</b>		
Resolución 9 (Médico no identificado)	<b>1</b>		
Resolución 10 (Denunciante no interesado)	<b>0</b>		
Resolución 11 (Acuerdo entre las partes)	<b>0</b>		
Resolución 12 (Apertura Información Previa)	<b>0</b>		
Casos pendientes de resolución			<b>5</b>
<b>DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución</b>			<b>62</b>

<b>CONFLICTOS DE COLEGIADOS. 2025</b>
---------------------------------------

RESUMEN CONFLICTOS DE COLEGIADOS	2025		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2025			0
Casos iniciados durante 2025			0
Suma			0
Casos resueltos durante 2025			0
Resolución 1 (Incoación de expediente):	0		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico):	0		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia):	0		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria):	0		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz):	0		
Resolución 6 (Archivo provisional):	0		
Resolución 7 (Desistimiento):	0		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio):	0		
Resolución 9 (Médico no identificado)	0		
Casos pendientes de resolución			0

  

<b>DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución</b>	--
---	----

**1.e) Código deontológico:**

**Está en vigor el Código de Deontología Médica aprobado por el Consejo General de Colegios Médicos el 17 de diciembre de 2022, sin que se hayan producido modificaciones en el mismo durante el año 2025.**

**1.f) Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno:**

**No existen situaciones de incompatibilidad y conflicto de intereses por parte de los componentes de la Junta Directiva del Colegio.**

**1.g) Información estadística sobre la actividad de visado:**

**El Colegio no realiza actividades de Visado.**